

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0614

ALVARO MARCELO GARCIA LINERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Embajador David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores** , se ausentará del país, en misión oficial, del 05 al 12 de Septiembre de 2010, a la ciudad de Madrid ? Reino de España, a objeto de participar en la IX Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **OSCAR COCA ANTEZANA, Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diez.

FDO. ÁLVARO MARCELO GARCIA LINERA,Oscar Coca Antezana.

